

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes . . . 1'95 ptas.  
FUERA—Tres meses . . . 5'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

### LA MATANZA DE LOS FRAILES

## HABLA MENÉNDEZ PELAYO

Es el mes de Julio mes de luto para los católicos pues recuerda la horrenda matanza que hace 65 años se acometió en España con el consentimiento de las autoridades, crimen de sangre que paga España con hecatombes espantosas.

La infame masonería sedienta de «carne sagrada» mostróse entonces al descubierto y la complicidad del Gobierno y la cobardía de los católicos hicieron lo demás.

He aquí lo que sobre este gran crimen dice el Sr. Menéndez Pelayo, en su obra maestra que pasará á la posteridad:

«Amaneció (en Madrid) aquel horrible jueves, 17 de Julio, día de vergonzosa recordación más que otro alguno de nuestra historia. Las doce serían cuando cayó la primera víctima, acusada de envenenar las fuentes. Otro infeliz, peregrino por igual pretexto, buscó refugio en el Colegio Imperial, y en pos de él penetraron los asesinos al dar las tres de la tarde. Lo que allí pasó no cabe en lengua humana y la pluma se resiste á transcribirlo. En la portería del Colegio Imperial, en la calle de Toledo, en la de Barriovuevo, en la de los Estudios, en la plaza de San Millán cayeron, á poder de sablazos y de tiros, hasta diez y seis jesuitas, cuyos cuerpos, acribillados de heridas, fueron arrastrados luego con horrenda algazara, y mutilados con mil refinamientos de exquisita crueldad, hirviendo á poco rato los sesos de alguno en las tabernas de la calle de la Concepción Gerónima. Uno de los asesinatos era el P. Artigas, el mejor, ó más bien el único arabista que entonces había en España: maestro de Estévanes Calderón y otros.

Los restantes jesuitas, hasta el número de sesenta se hallaban congregados en la capilla doméstica, haciendo las últimas prevenciones de conciencia para la muerte cuando, sable en mano, penetró en aquel recinto el jefe de los sicarios, quien á trueque de salvar á uno de ellos, que generosamente persistía en seguir la suerte de los otros, consentió en dejarlos vivos á todos, ordenando al grueso de los suyos que se retirasen, y dejando gente armada en custodia de las puertas.

Eran ya las cinco de la tarde, y el capitán general, como quien despierta de un pesado letargo comenzaba á poner sobre las armas la tropa y la milicia urbana.

«Celeridad admirable después de dos horas de matanza!

Y ni aun ese tardío recurso sirvió para cosa alguna, puesto que los asesinos, dando por concluida la faena de los Reales Estudios, se encaminaron al convento de Dominicos de Santo Tomás, en la calle de Atocha, y allanando las puertas traspasaron á los religiosos que estaban en el coro, ó les dieron caza por todos los rincones del Convento, cebando en los cadáveres su sed antropofágica. Entonces se cumplió el pie de la letra lo que del Corpus de sangre de Barcelona escribió Mel: «Muchos, después de muertos, fueron arrastrados, sus cuerpos divididos, sirviendo de juego y risa aquel humano horror, que la naturaleza religiosamente dejó por freno de nuestras demasías; la crueldad era deleite, la

muerte era entretenimiento; á uno arrancaban la cabeza, (ya cadáver), le sacaban los ojos, cortábasele la lengua y los narices, luego arrojándola de unas en otras manos, dejando en todas sangre y en ninguna lástima, la servía como de fácil pelota: tal hubo que, topando el cuerpo casi despedazado, le cortó aquellas partes cuyo nombre ignora la modestia, y acomodándolas en el sombrero, hizo que le sirviesen de torpísimo y escandaloso adorno.» Mujeres desgreñadas, semejantes á las calceteras de Robespierre á furias de la guillotina, según los pasos de la turba foragida, para arrojarse, como los cuervos, sobre la presa. Al asesinato sucedió el robo, que las tropas, llegadas á tal sazón y apostadas en el claustro, presenciaron con beatífica impassibilidad. Solo tres heridos sobrevivieron á aquel estrago.

De allí pasaron las turbas al convento de la Merced Calzada (plaza del Progreso, donde hoy se levanta la estatua de Mendizábal). Allí rindieron el alma ocho religiosos y un donato, quedando heridos otros seis.

Ni siquiera las tinieblas de la noche pusieron término á aquella orgía de caníbales. Seis horas habían transcurrido desde la carnicería de San Isidro cuando los religiosos de San Francisco el Grande descansando en las repetidas protestas de seguridad que les hicieron los jefes de un batallón de la Princesa acuartelado en sus claustros, ponían fir á su parca cena é iban á entregarse al reposo de la noche, cuando de pronto sonaron voces y alaridos espantables, tocó á rebato la campana de la Comunidad, cayeron por tierra las puertas é inandó los claustros la desahogada turba, tintas las manos en la reciente sangre de Dominicos, Jesuitas y Mercedarios. Hasta cincuenta mártires, según el cálculo más probable, dió la orden de San Francisco en aquel día. Unos perecieron en las mismas sillas del coro, cuya madera conserva aún las huellas de los sables, otros fueron cazados como bestias fieras en los tejados, en los sótanos y hasta en las cloacas. A otros el ábside del presbiterio les sirvió de asilo. Y alguien hubo que con pujante brío se abrió paso entre los malhechores, y logró salvar la vida, arrojándose por las tapias ó hayendo á campo traviesa hasta parar en Alcalá ó en Toledo. Los soldados permanecieron inmóviles, ó ayudaron á los asesinos á buscar y á rematar á los frailes y á robar los sagrados vasos [OCHO HORAS de matanza regular y ordenada, y por un puñado de hombres, casi los mismos en cuatro conventos distintos! ¿Qué hacía entre tanto el capitán general? ¿En qué pensaba el Gobierno? A eso de las siete de tarde se presentó San-Martín en el Colegio Imperial, habló con los Jesuitas supervivientes y les increpó en términos decompostos por lo del envenamiento de las aguas.

En cuanto al Gobierno de Martínez de la Rosa, se contentó con hacer ahorcar á un músico del batallón de la Princesa que había robado un cáliz en San Francisco el Grande. Con todo, el clamoreo de la opinión fué tal, que hubo PRO FORMULA, de procesarse á San-Martín, separado ya de la Capitania general. Aquí paró todo, huelgan los comentarios cuando los hechos hablan á voces.

Hundido en aquella sangrienta charca el prestigio del Gobierno moderado, la anarquía levantó triunfante é indómita su cabeza por todos los ámbitos de la Península. En Zaragoza, una especie de PARTIDA DE LA POBRA, dirigida por un tal CHORIZO, obligó á la Audiencia en el motín de 25 de Marzo de 1835 á firmar el asesinato jurídico de seis realistas presos; y tomándose luego la venganza por más compeñosos procedimientos, asaltó é incendió los conventos el 5 de Julio, degolló á buena parte de sus moradores y el catedrático de la Universidad Fray Faustino Garróbera; arrojó de la ciudad al Arzobispo y entronizó por largos días en la ciudad del Ebro el imperio del garrote. En Murcia fueron asesinados tres frailes y heridos dieciocho, y saqueado el Palacio Episcopal á los gritos de «¡Muera el Obispo!»

En 22 de Julio ardieron los conventos de Franciscanos y Carmelitas descalzos de Reas, con muerte de muchos de sus habitantes. De Tarragona fué expulsado el Arzobispo y cerradas con tiempo todas las casas religiosas. Pero nada llegó á los horrores del pronunciamiento de Barcelona en 25 de Julio de 1835, comenzado al salir de la Plaza de Toros, como es de rigor en nuestras algaradas. Una noche bastó para que ardiesen, sin quedar piedra sobre piedra, los conventos de Carmelitas descalzos y calzados, de Dominicos, de Trinitarios, de Agustinos calzados y de Mínimos. Cuanto no pereció al furor de las llamas fué robado; los templos profanados y saqueados; los religiosos pasados á hierro; sus archivos y bibliotecas aventados ó dispersos.

Una machedumbre ébria, descañada y jadeante, jamás vista hasta aquel día en tumultos españoles, y el poplacho ateo y embrutecido que el utilitarismo industrial educa á sus pechos, se ensayaba aquella noche quemando los conventos, para quemar en su día las fábricas. Hoyes, y aun se erizan los cabellos de los que presenciaron aquellas escenas de la Rambla y vieron y las Euménides revolucionarias arrancar y picar los ojos de los frailes moribundos, y desnudar sus cadáveres y repartirse sus harapos, mientras que la tea, el puñal y la segur despejaban el campo para los NUEVOS IDEALES.

No conviene, por un muelle y femenil sentimentalismo, apartar la vista de aquellas abominaciones que se quiere hacer olvidar á todo trance. Más enseñanzas hay en ellas que en muchos tratados de filosofía, y todo detalle es aquí fuente de verdad y clave de enseñanza histórica. Aquel espantoso PECADO DE SANGRE (protestante es quien lo ha dicho), debe pesar más que todos los crímenes españoles en la balanza de la Divina Justicia cuando, después de pasado medio siglo, aun continúa derramando sobre nosotros la copa de sus iras. Y es que si la justicia humana dejó insepultas aquellas víctimas, su sangre abrió un abismo inabarcable, negro y profundo como el infierno, entre la España vieja y la nueva, entre las víctimas y los verdugos; y no salpicó la frente de los viles instrumentos que ejecutaron aquella hazaña, semejantes á los que todo la demagogia recluta en las cuadrillas de los presidios, sino que subió más alta, y se grabó

como perpetuo é indeleble estigma en la frente de todos los partidos liberales, desde los más exaltados hasta los más moderados; de los unos porque armaron el brazo de los sicarios; de los otros porque consintieron ó ampararon ó no castigaron el extrago, ó porque se aprovecharon de los despojos. Y desde entonces la guerra civil creció en intensidad, y fué guerra como de tribus salvajes lanzadas al campo en las primitivas edades de la historia, guerra de exterminio y asolamiento, de degüellos y represalias feroces, que duró siete años, que ha levantado la cabeza otras dos veces, y quizá no la postrará, y no ciertamente por interés dinástico, ni por interés fuerista, ni siquiera por amor muy declarado y fervoroso á este ó al otro sistema político, sino por algo más hondo que todo eso, por la instintiva reacción de sentimiento católico brutalmente escarnecido, y por la generosa repugnancia á mezclarse con la turba en que se infamaron los degolladores de los frailes y los jueces de los degolladores, los robadores y los incendiarios de las iglesias, y los vendedores y los compradores de sus bienes. ¡Deplorable estado de fuerza á que fatalmente llegan los pueblos cuando pervierten el recto camino, y presa de malvados y sofistas, ahogan en sangre y vociferaciones el clamor de la justicia! Entonces es cuando abre el pozo del abismo, y sale de él el humo que oscurece el sol y las langostas que asolan la tierra.»

(Historia de los Heterodoxos españoles)

Colaboración de EL ÁNCORA.

## Páginas de la Historia

RENDICIÓN DE RHINGBERG (FLANDES)  
29 de Julio de 1601

Aprovechándose Mauricio de Nassau de la derrota que el 2 de Julio de 1600 sufrió el archiduque Alberto en las Danas, y de lo ocupado que este se hallaba con los preparativos del sitio á Ostende, puso sitio á Rhingberg con 20.000 combatientes, á la sazón en poder de los españoles y defendida por 1.200 infantes y 100 ginetes, al mando del capitán Luis Bernardo de Avila.

Esta plaza de las antiguas posesiones españolas en Flandes, hallábase bien fortificada y á esto unido el tesón y la bravura con que su guarnición la defendía, opuso una resistencia tenacísima y heroica á las tropas rebeldes.

Durante los diez meses que duró el sitio, Mauricio de Nassau la batió por cuantos medios le era dable. Las minas y el incendio causaron horrible estrago en la ciudad cercada; mas no por esto aquel puñado de valientes decayeron en la defensa, cada día más briosa y enérgica hasta el extremo de que, según confesión propia, el jefe de los rebeldes hubiera levantado el sitio de no haber hecho cuestión de honor apoderarse de la plaza.

Al cabo de tanto tiempo de incesante pelear, los españoles, dizcábase por la lucha, el hambre y el cansancio, y sin haber recibido auxilio de ningún género durante el sitio, llegaron á una situación

tan precaria que les fué imposible continuar por más tiempo la resistencia, de no pretender morir los pocos que sobrevivían á tan ruda y larga defensa.

Como recompensa á su heroico comportamiento, Mauricio de Nassau pactó la capitulación en condiciones honrosísimas para ir donde tuvieran por conveniente.

CESAR.  
(Prohibida la reproducción.)

(Colaboración de EL ÁNCORA)

## BOCADILLOS

The New-York Herald ha sacado los pies del plato y subido a las rasuradas barbas de Mac-Kinley le dice á propósito de la cuestión filipina:

«Cuando uno es pequeño para desempeñar las funciones de presidente no puede ser bastante grande para vencer á Aguinaldo y á sus huéspedes.»

He aquí una indirecta digna del Padre Cobos.

Y que parece estar escrita en España hacia dos años.  
Cuando el propio Aguinaldo nos felicitaba la Pascua.

Los consignatarios de la Península á quienes vienen destinadas remesas de azúcar de Canarias se quejan de las muchas trabas que las aduanas de aquí imponen á aquellas mercancías.

El descontento es general.  
Con esto que están haciendo—con el azúcar... ¡canario!—me parece que el asunto se está poniendo muy agrio.

Leo en un diario que se precia de estar bien redactado:

«Los diputados de las provincias perjudicadas por la langosta, se reunieron ayer en el Congreso para oír á la comisión gestora...»

¡Altol! ¡Ua Comisión gestora de langosta!...  
¡A ver! Gasolina en ella. Duro y á la cabeza... de la plaga...»

Dice El Imparcial:  
«Ayer marchó á Logroño el nuevo gobernador de aquella provincia señor Huesca.»

Luego dirán que no andan aquí revueltas las cosas, incluso la Geografía.  
—¿Dime, niño, donde está Huesca?  
—En Logroño.

Leemos con cierta satisfacción:  
«El contralmirante Sr. Cervera ha pedido el pase á la escala de reserva.»

Como el Sr. Cervera siempre se mostró bastante reservado, creemos que debe ser atendido inmediatamente.

Al fin de este modo el contralmirante podrá ya tener un pase.

Dice un periódico:  
«Ayer principió á publicar la Gaceta el resumen de las Memorias remitidas al ministerio de Gracia y Justicia por los presidentes y fiscales de las Audiencias acerca de la manera de funcionar en España el Jurado.» Me figuro al Sr. Durán y Bas diciendo á su secretario:

—Que no se le olvide á Vd. enviar memorias á Salvany de Barcelona, y á la Gaceta de Madrid.

Los ynkées la han tomado con el general Ottis.

Un periódico de allá escribe lo siguiente:  
«El general Ottis es la viva personificación de la rutina.»

Y alguien dirá muy conforme—pensando en sus altiveces:  
—Allí hace falta con cruces un general que reforme;—yo he reformado seis veces—lo menos... el uniforme.

En un periódico leo un telegrama de su corresponsal en Londres.  
Aquel señor hablando de la llegada de sir Cecil Rhodes á la ciudad del Cabo, dice que le habían preparado una «estrepitosa recepción.»

**Recepción estrepitosa!** Por vida de la propiedad del lenguaje!  
Aun que bien puede pasarlo al corresponsal de Londres lo que a la señora de Marras:  
Pobrecita hija mía, moriré a los 4 meses... El único consuelo que tengo es el de haberla hecho un entierro de doscientos mil demonios.

De otro telegrama.  
Este es de Barcelona y dice en un párrafo:  
Comisiones de concejales irán a los barcos en busca de los marinos franceses y del cónsul. Estas comisiones irán en coches de gala.  
Y tan de gala Figúrense VV que se trata de carrozas, tiradas por caballos marinos...

La cuestión de las Normales—dice un diario—continúa dando juego. Las acusaciones que con motivo de esta cuestión se han formulado contra el señor ministro de Fomento están todavía sin contestar y el señor marqués de Pidal bajo el peso de cargos gravísimos, que no sabemos cómo no se apresura a desvanecer, si es que puede, como no sea que con su silencio pretenda demostrar la justicia de tales censuras.  
Es lo que dirá Pidal:  
—A mí ya nada me vale,—pues todo anormal me sale—aunque lo haga en la Normal.

Leo con asombro:  
Aquí ya se sabe: ¿que hay que regar una carretera? Pues que se nombre una comisión enseguida.  
La carretera no se regará nunca, pero la comisión... se reunirá cuando ya haya llovido y se haya secado también.

Los diputados gamacistas presentaron ayer 15 enmiendas al dictamen de la comisión de actas del Congreso que propone la proclamación por Badajoz del candidato republicano Sr. Basega.  
Para la sesión de hoy tienen preparadas otras 15 enmiendas.  
¿Lo ven VV. para lo que sirven las comisiones? Si lo harán mal que una sola de ellas se lleva 30 enmiendas. Y ella nada; sin enmienda.  
JUAN TIJERA.  
Madrid 22 Julio 1899.

**VILLAVETUSTA Y VILLAMODERNA**  
**HISTORIA EN DOS CARTAS**  
Carta segunda  
Del mismo al mismo

El ver esto, el tocarlo constantemente, el ver en poder del curita a los hijos de un ateo que negaba, naturalmente, con la existencia de Dios el libre albedrío y la conciencia y, al sentir cerca de sí la muerte, buscó entre sus convencidos y correligionarios un apoyo para sus niños, y no hallándolo tan sólido y desinteresado como ambicionaba, volvió los ojos empañados por la agonía, pero clarividentes por la revelación suprema, hacia el viejo párroco y con lágrimas de amor le confió sus hijos, seguro—dijo—de que nadie sería tan bueno para ellos; estos ejemplos y el triste ejemplo nacional, la depresión de aquellas grandes virtudes de nuestra raza que ahora nos parecen muy bellas para asuntos de poemas ó de prosa lírica, muy viejas para sentidas é imitadas; la cruel evidencia de esta abyección de la patria y el perturbador espectáculo de esta fiebre de ambiciones sin norte, de este constante y bárbaro sacrificio de la vida espiritual en aras del progreso material—como si ese fuera el fin de nuestra existencia y el centro de nuestras almas!—todo... todo, Juan, ha contribuido a orientar la mía hacia Dios, su verdadero objeto, su aspiración suprema.

Y ahora que, después de tan larga ceguera, torno a ver el sol del espíritu, ahora me pregunto asombrado: ¿Cómo he podido ser tan loco y tan imbécil, cómo pueden serlo los hombres hasta el punto de querer deshacer la obra de Dios, divorciar al cuerpo del alma, a la materia del espíritu, a la esperanza del recuerdo y a lo porvenir de lo pasado? Pues qué, ¿no es el ayer padre del mañana, no es lo pasado horizonte de donde brota el sol del porvenir, no es el recuerdo nuestra propia vida, lo único que de síle resta y sobrevive, nuestra propia existencia, que al salvar el efímero presente toma naturaleza espiritual y eterna en la memoria?  
¿Y esta transformación de los hechos en recuerdos, de la vida de remembranza, de lo real en lo espiritual, no nos dice con sublime elocuencia que lo que dura no es lo visible y terreno, que el espectáculo fugaz es la vida y el esplendor eterno el espíritu?  
Y ahora, lleno de estas ideas, ¿con cuánto amor me vuelvo hacia Villavetusta, la ciudad vieja, ruinoso y atrasa-

da, donde hace diez años sólo veía polvo y miseria, y donde ahora descubro bellezas ideales, flores inmarcesibles, fuentes de eterna vida, mis recuerdos de fe, los días luminosos de mi juventud, los horizontes infinitos de la bienaventuranza bañados en increada luz!

¿Bien haya el viejo lugarón destartado y absorto, que guarda las cenizas de mis padres, las memorias del arte antiguo, las huellas benditas de la fe, del gozo y de las glorias pasadas y las tiernas remembranzas de mi niñez y de mi juventud primera!  
Allá me vuelvo a besar el santo polvo de la historia, a bañar el alma y remozarla en el sagrado Jordán de los ideales, y cuando al besar aquella tierra, para mi bendita, llanto de ternura y de arrepietimiento brote de mis ojos y bañe mi espíritu como rocío fecundante... entonces, con el alma llena de esperanza y de caridad por todos, me volveré a Villamoderna, la del trabajo y progreso; pero sin olvidar el camino que llevaba a Villavetusta, la de los recuerdos y la fe, porque ese camino, que va del ayer al mañana, es el lazo que une las dos mitades de nuestra existencia, es nuestra propia vida, el fugitivo presente que pasa de continuo de lo que *fué* a lo que *será*, sin que pueda apreciarse apenas cuando *es*.

¿Ciegos están los que atribuyen nuestras últimas catástrofes a plétora de ideales! ¡El ideal! ¿Cuándo estuvimos más lejos de él que en estos últimos años de *imperezas* administrativas, de étnica inmoralidad, de suicidios, de *flamenguismo* y de mortal indiferencia?  
Y ahora, ahora, pesar de nuestro progreso, en el año 8 a pesar de nuestro atraso, caímos y abjuramos a nuestro ser.  
Pretenden que España para regenerarse debe renunciar a su pasado, a su fe, a sus ideales, a sus arrebatos y sentimentalismo, a sus arranques de piedad y de heroico valor... Pero ¿España, sin todo eso, será España?

Quiere que para reconstituirmos renunciemos al ideal, al elemento de eterna renovación y a la leyenda, la santa leyenda de nacionalidad, la poderosa cohesión que mantenía unidas bajo una bandera tantas razas diversas—harto propensas a desgranarse—y pretenden que para ser mejores desechemos todo lo bueno que nos resta. ¿Quiéren que marchemos unidos hacia el progreso y se apresuran a desatar los lazos que nos ataban en nacionalidad gloriosa y eterna! ¿Habrá por dicha hijo que ame a su madre si, en vez de enseñarle a venerarla, le enseñan a escarnecerla, habrá pueblo que abominando su pasado acierte a crearse un porvenir?

No, no se regeneran los pueblos destruyendo sus caracteres étnicos, sino acertando a darles el mejor empleo. Proscribir de la tierra el ideal por inútil, vale tanto como proscribir las flores porque no son comibles, y la belleza por estéril, y la virtud por inexpotable, y el sentimiento por improductivo. ¿Como si el alma humana no necesitara tanto de la belleza como del bien y de la verdad! ¿Como si Dios se hubiese equivocado al producir las flores y todas las maravillas no cotizables de la creación! ¿Como si el ideal, la inspiración y el sentimiento no fueran capaces de crear nuevos mundos! ¿Y como si el obrero valiese más que el artista y el hecho brutal más que el derecho divino!

Cierto que para ser grandes nos falta uncirnos al carro de la fuerza triunfante, al progreso de las cosas materiales. Pero ¿no hemos dado leyes al progreso intelectual, nosotros los oprimidos de la raza latina?  
Renegar del ideal y maldecir de la leyenda, cuando nos prime un pueblo sin historia y sin ideales, es consagrar al triunfo de nuestros enemigos con la vergonzosa abjuración a nuestro ser.  
(Se continuará.)

(De la Revista Contemporánea.)

**RENDICIÓN DE SANTIAGO DE CUBA**

El proceso instruido contra el general Toral y otros jefes del ejército por la rendición de Santiago es muy voluminoso; cuenta 1.800 folios, y encierra documentos muy curiosos y hasta ahora desconocidos.  
Se empezó a instruir en Santiago de Cuba, a raíz de la capitulación, por orden del general Blanco, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 539 y 762 del reglamento de campaña.  
Según el texto de esos artículos, hay necesidad de abrir, de oficio, un proceso en toda capitulación, para deducir, y aclarar responsabilidades de los generales, jefes y oficiales que en ella han intervenido.  
Así se hizo, comunicándole el general Blanco la oportuna orden, para proceder, al general García Aldave, el cual empezó desde luego la instrucción sumarial.  
Encabeza, según parece, el proceso un telegrama fecha 7 de Julio de 1898, dirigido por el general Blanco al ministro de

la Guerra, en que dice que, aun cuando es opuesto a la capitulación, ordena al general Toral ofrezca a los generales americanos la evacuación de Santiago, permitiéndole retirarse a Holguín con armas y bagajes, por la ventaja de no perder un contingente de tropas tan útil para lo sucesivo, cuanto que ni por mar ni por tierra hay posibilidad de llevarles raciones.

En 10 de Julio vuelve a telegrafiar el general Blanco que, habiendo enviado el vapor *Pensilvania* con víveres a Santiago, ha tenido que abandonar la carga, resultando infructuoso este último esfuerzo de aliviar la situación de aquella plaza.  
El general Blanco consulta en 12 de Julio al gobierno acerca de la proposición hecha por los americanos al general Toral sobre el transporte de las fuerzas leales a España, manifestando que a él le han parecido inadmisibles las condiciones, y así se lo ha hecho saber al general Toral.

Contestó a esto el ministro de la Guerra en 15 y 16 de Julio, primero, que dejaba a Toral la responsabilidad, y después, que al gobierno y a la opinión le parecían inadmisibles también las condiciones propuestas por los generales americanos, juzgando que era más ventajoso el rendirse después de agotados los víveres y las municiones, no siendo posible abrirse paso, dada la fuerza con que contaba la guarnición, para lo cual debía inutilizarse, antes de rendirse, el armamento. La guerra continúa—dice el ministro—y en este concepto distribuya fuerzas como crea oportuno, favoreciendo los antagonismos entre insurrectos y americanos, y procure atraer a aquellos a nuestra causa, bien continúe la guerra ó llegue el caso de negociar la paz, que podría entonces hacerse en condiciones más ventajosas.

Al llegar a este punto del proceso, después de una comunicación del general Toral al general Blanco, en que dice que en cuanto comunicó a Guantánamo las bases de la capitulación los americanos suministraron víveres a la brigada Pareja, el proceso entra en el período de inhibición.

El fiscal militar comprende entonces que corresponde al Consejo Supremo de Guerra y Marina conocer de la causa, según lo dispuesto en el art. 86 del Código de justicia militar, puesto que el general Toral, comandante general de Santiago, ejerce jurisdicción por delegación general en jefe del ejército de la isla de Cuba, y además es competente el citado Consejo Supremo por la naturaleza del delito que se ha de juzgar en su día, puesto que se trata de la rendición de una plaza, y este caso encaja en el número 4.º del art. 24 del mismo Código.

El fiscal togado se adhirió también a la proposición del militar, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido en 5 de Agosto de 1898, acordó atribuirse la competencia para conocer del proceso, nombrando al propio tiempo juez instructor al general Bosch, y cesando, por tanto, en su cargo el general García Aldave.

Los cuerpos que capitularon en Santiago fueron los siguientes:  
Isabel la Católica, Asia, San Fernando provisional, Constitución, Andalucía, Alcántara, Puerto Rico, Talavera, dos escuadrones del regimiento del Rey, cuatro compañías de Ingenieros, dos secciones de Artillería; en Guantánamo, Simancas, Príncipe, Toledo, un escuadrón del Rey y una sección de Artillería; en Sagua y Baracos, el batallón de Córdoba y fuerzas de Administración y Sanidad Militar.

El general Toral desembarcó en Santander un día del mes de Septiembre del año último.  
Inmediatamente prestó declaración ante el Consejo Supremo de Guerra, y en su representación ante el juez inspector, general Bosch.

Como es sabido que Toral tomó el mando del cuerpo del ejército desde el 1.º de Julio, al caer herido el general Linares, es fácil presumir que este extremo sería el primero que abarcase su declaración.

Debió, pues, dar cuenta del reparto de cañones que hizo para disparar contra el enemigo en distintos puntos, y del estado lamentable de raciones y víveres en que se encontraba la plaza, hasta el punto de que cuando se hizo la rendición tuvo que pedir raciones a los americanos para el abastecimiento del hospital.

Las fuerzas americanas que mantenían el cerco podían calcularse en unos 30.000 hombres, y los rebeldes en 5.000

También diría que había informado de todo al general Linares, y al pedirle consejo sobre si incluía ó no más fuerzas en la capitulación, le hizo Linares una observación que le decidió a efectuarla, cual era la de que si se rendía el núcleo principal de la división, la falta de raciones en Guantánamo haría que aquella fuerza se rindiese en seguida al cabecilla Periquito Pérez.

Este es el punto más vivo del proceso, pues a Toral no se le acusa más que por haber incluido en la capitulación los destacamentos de Guantánamo, Segua de Zánamo, Baracos, Palma Soriano, San Luis, Altosongo y El Cristo.

Respecto a la rendición de Santiago no hay cuestión, pues puede considerarse hecha dentro de los límites del honor y del deber cumplidos, toda vez que en la or-

**GRAN BARATURA**  
**TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,"**  
**Brondo, 7.--Antigua Casa Brondo**

CORTES semihilo, a 12 reales.  
Id. Batistas rico surtido, a 10 rs.  
Id. Piqués blancos, alta novedad, a 16 rs.  
CAMISAS viehi, su precio 24 rs., a 12.  
CRETONAS hermosos dibujos, a 2 reales cana.  
REFAJOS gran colección, a 8 rs. uno.  
BRILLANTES rico surtido, a 4 rs. cana.  
1.000 docenas pañuelos puro hilo, a 12 reales docena

300 docenas calcetines jumel, a 12 reales docena.  
200 docenas camisetas, a 2 rs. una.  
300 piezas madapolam, a 12 rs. una.  
TOHALLAS rusas, a 12 rs. docena.  
GRAN surtido en puntillas a precios sin competencia.  
GRAN surtido en objetos del Japon, propios para regalos.

**ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS**  
*¡Ojal 10jal sorprendente regalo a los que compren por valor de 25 pesetas*

den general publicada en la Habana el día 17 de Julio se declaraba por el general en jefe que Santiago de Cuba, después de tres meses de heroica resistencia, se había rendido con todos los honores de la guerra.

**NOTICIAS GENERALES**

El día 25 a la hora de costumbre subió a Miramar, el ministro de jornada.  
No puso a la firma de la Regente, ningún decreto.

El señor marqués de Pidal, ha trasladado su residencia a la villa de *Cinza*, de Ategorrieta.

Para facilitar la firma a la prensa y hacer el despacho diario, ha establecido las oficinas en el edificio del gobierno civil.

Por R. O. del ministerio de la Guerra se ha dispuesto se ceda al Museo arqueológico de San Sebastián el plano del sepulcro de los condes de Villalcazar.

También se dispone se entreguen al Ayuntamiento de esta ciudad con objeto únicamente de que figuren en la Exposición de arte retrospectivo que se verificará este verano, cuatro escudos de madera tallada procedente del templo de San Telmo, una espada de los reales guardias de Corp, una lámpara y un breviario del siglo XVII.

El *Tiempo*, órgano ministerial, dice que los catalanes aspiran únicamente a la descentralización administrativa, y que entre los revoltosos hay elementos extraños que buscan el desorden.

Dícese que el fiscal pedirá para el general Jaudenes, por la rendición de Manila la pena de reclusión perpétua y pérdida del empleo.

El cardenal Vaughan ha bendecido la Casa-Asilo de las Hermanas de Notre Dame de France, en Londres. La bendición se verificó en presencia del embajador, M. Geoffray, ministro y del personal de la embajada. Esta casa que se considerara como aneja a las escuelas de las Hermanas recibirá a las niñas reteniéndolas hasta que se encuentren en disposición de buscar un empleo.

Esta Casa-Asilo está llamada a prestar grandes servicios, instalada como se halla en una población donde las jóvenes muchachas están expuestas a muchos y graves peligros.

Comunican de Lancashire, que hay fundados temores de que en un plazo breve se declaren en huelga 70.000 obreros mecánicos ocupados en las fábricas de aquella comarca.

Se han adoptado medidas que aseguren el orden público, en vista de que por ahora no se han hallado términos hábiles de evitar el conflicto.

De los datos estadísticos publicados por el ministerio de Agricultura de Francia, resulta que la cosecha de trigo en los grandes centros productores de Francia, Norte América y Rusia es de 700 millones de hectólitros menos que en 1898.

Telegramas de Castellón dicen que en aquella capital han aparecido en muchas esquinas unos carteles que dicen:  
¡Viva la República!  
¡Tú reinará!

Con esto se hace mofa de los escudos del Sagrado Corazón de Jesús que tienen en sus puertas muchos católicos.

Estos muéstranse justamente indignados por los nuevos ultrajes inferidos al Divino Corazón.

La opinión sensata exige de los poderes públicos y de las autoridades locales un ejemplar castigo para los impíos autores de tan infames pasquines.

**Instituto de 2.ª enseñanza**  
DE LAS BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica a los estudios libremente hechos en lo que se refieren a las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión a los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas de que solicitan exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, a fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes a estos exámenes están sometidos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 24 de Julio de 1899.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestre.

**LA ECONOMICA**

**NUEVA FABRICA DE GAS—PALMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 de Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de a cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción a las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9. Todos los días laborables de diez a una hasta el día 6 de Agosto próximo.

- El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:  
1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.  
2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.  
3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año y  
4.º—Y último Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes a la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

**ALMACENES MONTANER**

**2—Sindicato—2**

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

Se expenden a precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**CALENDARIO**

Sale el sol, á las 4<sup>56</sup>.  
Pónese, á las 7<sup>16</sup>.

MAÑANA

(208) **30** (156)

**DOMINGO**

SAN ABDON Y SAN SENEN MÁRTIRES

Eran naturales de Persia, varones muy piadosos, cuya ocupación era la de socorrer á los menesterosos, auxiliar á los enfermos y alentar á los confesores de Cristo para que se mantuviesen firmes en la fe, por lo cual Decio les mandó azotar, y resistiéndose á sacrificar á los ídolos, ordenó que se les quitara la vida en medio de los mayores tormentos, llevándose á efecto la sentencia el año 254.

**INTENCIÓN PARA ESTE MES**

ORACIÓN COTIDIANA

*El Apostolado de cada día en las mutuas relaciones*

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que en las mutuas relaciones de cada día, los cristianos se esfuerzen en procurar el bien de todos por medio de la caridad y la humildad.

PROPÓSITO

Proponernos el bien de las personas cuyo trato frecuentamos.

OFICIO DIVINO.—Día 30.—Domingo X después de Pentecostés. De la dominica. *Semidoble. Encarnado.* com. de los Santos Abdón y Senen mártires y de la octava. Vísperas de S. Ignacio de Loyola. *Blanco.*

**CUARENTA-HORAS**

En Montesión, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á San Ignacio de Loyola: exposición á las siete de la mañana; á las siete y media se hará la novena como los demás días. A las siete de la tarde, se rezará el Rosario, seguirá el Trisagio cantado, y sermón por el R. P. José Videllet, Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús, terminando con la bendición y reserva.

**CULTOS**

En San Nicolás, fiesta en honor del Santo Cristo; á las nueve y media se cantará tercia con acompañamiento de órgano; á las diez la misa mayor cantada por la Rda. Comunidad y predicará D. Bernardo Matas.

En Santa Magdalena, fiesta solemne que la Concordia popular dedica cada año á la Beata Catalina Tomás; á las diez misa mayor con música y sermón por D. Mateo Garau.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolación.

Lunes.—En Montesión, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas á San Ignacio de Loyola, cuyos actos publicamos en otro lugar.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

**DE LA CAPITAL**

**Festividad de Sor Thomás**—En extremo lucida resultó la fiesta que ayer el Excmo. Ayuntamiento dedicó á la esclarecida Beata Catalina Thomás.

En la misa mayor fué el celebrante el Canónigo Penitenciario M. I. Sr. D. Jaime Ferrer, cantándose á grande orquesta la partitura del maestro Mercadante.

Ocupó la cátedra sagrada don Miguel Cortes y Llobers, quien con bellísimos conceptos y elocuencia tejió el panegírico de la virtuosa Beata natural de Valldemosa.

Asistió el Ilmo. Sr. Obispo, el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador civil.

La iglesia de Santa Magdalena fué durante todo el día visitada por un extraordinario número de fieles y devotos de la bienaventurada Sor Thomás.

En Montesión.—El lunes 31 de Julio, último día de las Cuarenta Horas, se celebrará la fiesta del Santo Fundador de la Compañía de Jesús. A las siete y media de la mañana, expuesto el Santísimo

Sacramento, se dirá la misa de comunión general con plática preparatoria por el R. P. José Auba, Prepósito del Oratorio de S. Felipe Neri.

A las diez y media se cantará la misa solemne del maestro Gounod á toda orquesta y hará el panegírico del Santo Fundador el reverendo P. Fortunato Sancho, religioso agustino.

Por la tarde á las siete se rezará el Santo Rosario, se cantará solemne Trisagio, se hará el ejercicio correspondiente al Triduo, y predicará el R. P. José Videllet, Superior de la residencia, terminando con la bendición, reserva y Marcha de S. Ignacio.

**Visita á la Albufera.**—El objeto de la visita que estos días ha girado el Gobernador civil Sr. Alvarez Sereix á la antigua ciudad de Alendia ha sido para tratar con D. Joaquín Gual de Torrella, propietario de aquella finca, sobre la disección del estanque grande que existe en la mencionada Albufera.

Para la realización de tan benéfica mejora para la riqueza y saneamiento de aquellas vastas comarcas, se hizo acompañar el señor Gobernador del ingeniero jefe Sr. Estada y del Delegado de Sanidad Sr. Manar, quienes con una comisión de alendienses presidida por el Alcalde, opinaron que debía procederse á la expresada disección con la cual se cree que desaparecerían los peligros que tienen justamentes atemorizados á aquellos habitantes.

El Sr. Torrella manifestó que había concedido el proyecto de colocar los molinos de viento necesarios en el sitio empantanado.

**Sean bienvenidos.**—A bordo del vapor *Lulio* llegaron ayer á esta ciudad dos frailes Franciscanos.

Deseamos que su estancia en esta Isla les sea sumamente grata.

**Balace.**—El señor Alcalde de esta ciudad nos ha obsequiado con dos ejemplares del balance de la situación de este Ayuntamiento en primero del presente mes.

Agradecemos al Sr. Sbert la atención que le hemos merecido.

**Cabalgata.**—La que desde muy antiguo viene el pueblo palmense festejando cada año á la inclita Beata Catalina Tomás, recorrerá mañana por la noche el siguiente itinerario:

Calle de San Jaime, Constitución, Zagrana, Paz, Ribera, Moncadas-Concepción, Misericordia, plaza del Hospital, cuesta de idem, calles de los Olmos, Misión, Teresas, Rambla, Jardín Botánico, Cavallería, Concepción, Unión, Mercado, Piedra, Mercado, Puerto, Campaner, Capuchinas, Mercado, Verí, plaza del Rosario, calles de Verí, Peaires, Constitución, San Felio, Montenegro, San Juan, Jaime Ferrer, Atarazanas, San Pedro, General Barceló, Paz, San Lorenzo, San Pedro, Atarazanas, Lonja, Boteria, Mar, plaza de la Libertad, calles del Conquistador, Palacio, Mirador, Palacio Episcopal, Palau, San Pedro Nolasco, Morey, Fortuny, Call, Pont y Vich, Formiguera, Serra, Santa Clara, convento de idem, calles de Santa Clara, San Alonso, Monserat, Santa Fe, plaza de San Jerónimo, calle del Temple, plaza de idem, Peletería, Montesión, Sol, plaza de la Paja, Socorro, Bosch, Virgen de Lluç, Alfarrería, San Agustín, Socorro, plaza de San Antonio, Herrería, Mercadal, Cuartera, Galera, Bolsería, Platería, Peregrí, plaza de Cort, calles de Antonio Maura, San Bartolomé, Monjas, Jaime II, Cestos, Ción, Bolsería, Sindicato, plaza de San Antonio, Sindicato, Mercader, Vallori, Aceite, Estade, San Miguel, Vilanova, San Felipe, Campesano, San Miguel, Rinconada, Olmos, San Elias, Carmen, Rambla, Teatro, Unión, San Jaime y plaza de San Magdalena.

**Embarque.**—Como era de esperar el Sr. Gobernador dispuso que ayer fuesen embarcados á bordo del vapor *Cataluña* varios de los gitanos y gitanas que dijimos iban palalandando por esta ciudad y suburbios.

**La caza.**—Según una reciente circular del señor Gobernador civil el día 1.º de Agosto próximo quedará levantada la veda para cazar en esta provincia codornices, palomos, tórtoras, en los predios donde está arrancada la cosecha.

Para la demás caza quedará la ventada el día 15 de Agosto próximo á excepción de que se verifique con galgos que solo podrá hacerse desde el día 15 de Octubre en adelante.

El mejor preparado para el estómago, es el *«Elixir á la Inguvina Giol.»*, Véase el anuncio en la 4.ª página.

**SERVICIO Telegráfico**

(De EL ANCORÁ)

(POR CORREO.)

Firma de S. M.

Madrid 28 (mañana.)

Participan de San Sebastián que la reina ha firmado los decretos concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier señor López Cervera, jefe de Estado Mayor de Baleares y también para el brigadier don José Muratonen.

Además se ha firmado una extensa relación de recompensas.

**Fotografías de Dreyfus**

En cuanto se supo que Dreyfus iba á tener por cárcel las prisiones militares de Rennes se apresuró un industrial inglés á alquilar una casa contigua á las mismas.

Desde ella ha estado observando atentamente todos los días hasta que encontró ocasión de poder sacar diversas fotografías de Dreyfus, las cuales se venden con profusión en toda Francia y en el extranjero.

(POR TELEGAFO.)

**Fin del debate sobre sucesos de Barcelona**

Madrid 28 á las 11 n.

En el Congreso de los diputados ha terminado el debate que se había iniciado con motivo de los sucesos ocurridos en Barcelona durante la permanencia de la escuadra francesa en aquellas aguas al obsequiar á los marinos franceses.

**Ultima sesión del Congreso**

Se ha levantado la sesión con la fórmula «se avisará á domicilio», como anuncié en telegrama anterior.

**Pendiente de aprobación**

Al levantarse la sesión en el Congreso ha quedado pendiente de

aprobación el proyecto de Ley de Sanidad.

**Se pagará en plata.—Disminución**

El Banco de España ha acordado hacer los pagos en plata con el objeto de disminuir en lo posible la circulación fiduciaria, que es grande desde hace bastante tiempo.

**No irá á San Sebastián**

Madrid 28 á las 11 n.

Dusante esta semana el señor Silvela no irá á San Sebastián para despachar con la Reina Regente.

**Telegramas de Filipinas**

En el ministerio de la Guerra se han recibido de Manila telegramas que envía el general Jaramillo.

**Nada de los prisioneros**

No dice nada del estado en que se hallan las gestiones que se están haciendo para la libertad de los prisioneros españoles.

Solamente habla de los fondos que se piden.

**Desde Barcelona**

El Alcalde de Barcelona ha telegrafiado al Gobierno manifestándole la honda indignación que han causado las ofensas que le ha inferido el Sr. Romero Robledo en el Congreso.

**Bolsa**

Madrid 27 Julio.

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| 4 p 000 perpetuo interior . . . . . | 62'65  |
| 4 p 000 perpetuo exterior . . . . . | 68'70  |
| 4 p 000 amortizable . . . . .       | 70'45  |
| Cubas (80) . . . . .                | 70'25  |
| Cubas (90) . . . . .                | 59'20  |
| Banco de España . . . . .           | 409'50 |
| Tabacos . . . . .                   | 300'00 |
| Francos . . . . .                   | 23'35  |
| Libras . . . . .                    | 31'12  |

**ULTIMAS COTIZACIONES**

|                                      | DINERO |
|--------------------------------------|--------|
| <b>Palma</b>                         |        |
| Crédito Balear . . . . .             | 75'00  |
| Fomento Agrícola . . . . .           | 74'00  |
| Ferro-carriles de Mallorca . . . . . | 44'00  |
| Alumbrado por Gas . . . . .          | 50'00  |
| Salinas de Ibiza . . . . .           | 200'00 |
| Bonos municipales . . . . .          | 34'00  |
| La Islaña Marítima . . . . .         | 53'00  |
| General Mallorquina . . . . .        | 3'000  |

168

LA VENGANZA

DE UN JUDÍO

165

El anciano, en pie, sosegado en medio de su dolor, dejó escapar de sus trémulos labios las siguientes palabras:

—Señor, habeis agotado sobre mí todos vuestros dardos; acabais de herirme con la más terrible prueba: nada más le resta que sufrir á vuestro servidor; he bebido hasta las heces, Señor, la copa santa del sufrimiento; permitidme pues que vaya á gozar cerca de Vos al lado de todo lo que más he amado en este mundo.

Acabadas estas palabras, el anciano Caleb cayó delante del altar junto al cuerpo de su hija. Corrió á sostenerle Hanani, pero el padre de su esposa era cadaver. Acababa de escuchar el cielo su plegaria.

En cuanto á Hanani, después de entregarse á la más violenta desesperación, acordó de las palabras de su moribunda esposa y resolvió vivir para su hijo, abandonando los lugares que le evocaban á cada paso funestos recuerdos.

Por otra parte, empezaba la verdad á brillar ante sus ojos y comprendió que la verdadera religión era la que consoló al anciano Caleb en sus pruebas y volvió la calma á Sarah en el instante de su muerte.

Retiróse á Pella, ciudad situada en la frontera de Palestina, y poblada casi toda de cristianos. Poco tardó Hanani en recibir el bautismo y vivió santamente muchos años.

Baroqueba no murió, pero costóle mucho recobrar de su herida. La obra de venganza empezada por su padre y que él prosiguió fué fatal. Los últimos sucesos narrados en esta historia le hicieron perder su prestigio religioso y la confianza de su partido; atacado por los romanos en Bether algunos meses después, pereció miserablemente con los restos de la última sublevación de los judíos.

FIN.

Solo entrecortadas palabras salían de los labios de Hanani presa de indefinible agitación causada por tan opuestos sentimientos.

—¡Caleb! ¡Sarah! ¡Dios Todopoderoso! ¡no me castigues, perdónadme! exclamaba llorando, devolvedme á mi inocente esposa.

Caleb entretanto acercóse á su hija, la tomó en brazos y en esta actitud se dirigió al pueblo allí reunido.

Yo soy Caleb, uno de vuestros hermanos proscritos: obligado á abandonar á Bether en el momento de abandonar vosotros las armas, vagué de montaña en montaña, encontrando en todas partes enemigos; soldados que me perseguían, perdiendo en tan penosas correrías á mi desgraciada esposa, á la madre de Sarah.

Hablando así, humedecían las lágrimas sus párpados y continuó:

Por fin ahora mismo acabo de verme prisionero de este Levita que me acompaña. Asíndome por los cabellos blandía ya sobre mí el puñal homicida, diciéndome ¡muere, traidor! cuando de repente conmovióse á la vista de mis blancos cabellos y bajó temblando su afilada arma. Pesó en él mas el temor á Dios que el temor á Baroqueba: arrojóse á mis pies y me enteró de la trama infernal del *Hijo de la Estrella*. Me explicó el siniestro drama que se preparaba. Al saberlo he corrido para impedir, si aun llegaba á tiempo para ello, el crimen, y salvar á mi hija inhumanamente calumniada.

—¡Infame Levita! murmuró Baroqueba arrojando una terrible mirada sobre el joven que no se movía del lado de Caleb.

—Y tú, Hanani, replicó el anciano, ¿has podido sospechar de la más virtuosa de las esposas?

—Estoy loco, fuera de mí, contestó el joven jefe; no, no resistiré á semejante dolor. Temo que sea irreparable la desgracia. Baroqueba, monstruo vomitado por el infierno, dime, la copa...

**Correos**

*Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.*

**SALIDAS**

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
 Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Valencia.  
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

**Ferro-Carriles**

*Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.*

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.  
 De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
 De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 1:30 mañana y 5:45 (mixto en los Ramales) tarde.  
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

*Fueros de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

| Pueblos           | P. de parada     | HORAS   |        |
|-------------------|------------------|---------|--------|
|                   |                  | Salida  | Llegd. |
| Andraitx. . . .   | Pelaires 98      | 2 tarde | 7 m.   |
| S'Arraó. . . .    | Pelaires 98      | 2       | 7      |
| Capdellá. . . .   | Santacilia       | 2       | 8      |
| Calviá. . . . .   | Santacilia       | 2       | 8      |
| Esporlas. . . .   | P. del Olivar    | 2       | 9      |
| Establiments. .   | P. del Olivar    | 2       | 9      |
| Bañalbufar. . .   | P. del Olivar    | 2       | 9      |
| Puigpuñent. . .   | P. del Olivar    | 2       | 9      |
| Valldemosa. . .   | S. Miguel, 84    | 2       | 8      |
| Deyá. . . . .     | S. Miguel, 84    | 2       | 8      |
| Soller. . . . .   | S. Miguel, 80    | 2       | 8      |
| Buñola. . . . .   | S. Miguel, 80    | 2       | 8      |
| Lluchmayor. . .   | Bauló, 6         | 2       | 8 30   |
| Santañy. . . . .  | Bauló, 6         | 2       | 8 30   |
| Campos. . . . .   | Bauló, 6         | 2       | 8 30   |
| Sansallas. . . .  | P. de S. Antonio | 2       | 8 30   |
| Sta. Eugenia. . . | P. de S. Antonio | 2       | 8 30   |
| Felanitx. . . . . | Mercadal, 13     | 2       | 6 m.   |
| Algaida. . . . .  | Mercadal, 13     | 2       | 6      |
| Montuiri. . . . . | Mercadal, 13     | 2       | 6      |
| Porreras. . . . . | Mercadal, 13     | 2       | 6      |

**VAPORES-CORREOS**

Por las Mensajerías Marítimas francesas.— Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

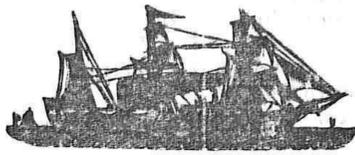
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.  
 Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.  
 Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id., de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

**Servicio de la Compañía Trasatlántica**



DE BARCELONA  
**MES DE JULIO**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor MONSERRAT, capitán Castellá, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 Solo se admite carga hasta el día 2.  
 El 20 de Santander, vapor ALFONSO XIII, capitán Moreno, para Coruña, Habana y Veracruz.  
 El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor LEON XIII, capitán Gomez, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados-Unidos.  
 Solo se admite carga hasta el 22.

**Línea de Filipinas**

El 15 de Julio de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, capitán X, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoore y Manila.  
 No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Marruecos**

*Servicio de Africa.*—El 25 de Barcelona, y el de Cádiz vapor LARACHE, capitán Rubio, para Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger**

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

**PIANOS**

HARDT,  
 ESTELA BERNAREGGI,  
 CHARRIER

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde

**5 DUROS MENSUALES**

*se le regalará el mismo al vencimiento del contrato*

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.  
 Armoniums y demás instrumentos á plazos y al contado.

**SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS**

*Grandes novedades en música en todo género á precios más económicos que en ninguna otra casa.*

**—Casa PERELLO—PALMA—UNIÓN, 19.—**

**Tarifa de anuncios de EL ANCORA**

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barattísimos y convencionales.  
 A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

**Anuncios mortuorios**

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:  
 Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id., 5 columnas, 20 id.  
 En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 6 pesetas; 3 columnas 8; y 5 columnas 15.  
 En primera página entera, 40 pesetas; en id. 4.ª 30.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Hebias digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Felanitx, 21: BARCELONA

166 LA VENGANZA

—¿Dudas aun? interrumpió Sarah cuya voz iba debilitándose. Esta copa está, no lo dudes, muy envenenada: siento en mis entrañas el fuego que empieza á devorarlas.

—¿Qué dices, hija mía? balbuceó temblando el anciano.

—El veneno obra activamente aquí, dijo poniéndose la mano sobre el corazón. La muerte me es muy dulce y cruel al propio tiempo.

Volviendo luego á la asamblea sus ojos, cuyo brillo iba eclipsándose.

—Israelitas, hermanos míos, les dijo: permitidme que os recuerde vuestra promesa: os habeis obligado á proteger al padre de Sarah inocente: respetad sus días. Su religión es diferente de la vuestra, es verdad, sus plegarias las dirige á otros altares; pero sin embargo, adorais al mismo Dios.

—Nuestro hermano Caleb puede considerarse seguro entre nosotros, gritó la asamblea. ¡Muera Baroqueba!

—Hanani, continuó la joven, te lo suplico, no te dejes abatir por el desespero.

—Soy un miserable, suspiraba el desgraciado apagada su voz por los sollozos, arrojándose á los pies de Sarah y teniendo entre sus manos una de las de su esposa.

—No, no, contestó Sarah, cuya voz iba por momentos apagándose. Así lo ha permitido el cielo para que fuese descubierta la impiedad é infamia de un impostor y para que pudiese mi padre vivir en paz. Te pido encarecidamente que atiendas á mis últimas súplicas, que vivas para nuestro hijo y para ese pobre desvalido anciano: lleva á mi hijo la suprema bendición y el último abrazo de su madre. ¡Padre mío! ¡Esposo mío! á lo menos tengo la dicha de morir en vuestros brazos, amada de vosotros y sin que tengais que ruborizaros al acordaros de mí.

Hizo una pequeña pausa durante la cual violentos espasmos estreñían el pecho de la joven. Volviendo después en sí y buscando con su mirada á Caleb:

—Padre, le dijo, quiero morir en la religión en que me

DE UN JUDÍO 167

criasteis en mis tiernos años; ella es la verdadera. Creo en Jesús, lo reconozco por mi Dios y Redentor. Dios mío, tened piedad de mí.

Conmovido el anciano unió interiormente sus plegarias á las de su hija y en medio del dolor que sentía dió gracias al cielo por el logro de sus deseos.

Reclinada la esposa de Hanani en los brazos de su padre y su esposo, juntó las manos: resplandecieron sus facciones iluminadas por celeste luz, y levantó sus ojos al cielo como si sonriese ante una visión divina. Después, haciendo una señal de despedida á Caleb y Hanani que la sostenían y que eran sus más queridos objetos sobre la tierra, expiró.

Caleb y Hanani en el colmo de su dolor, enseñaron á la multitud el inanimado cuerpo de la joven.

Al ver el cadaver de Sarah, conmovido y sublevado el pueblo entero gritó:

—¡Muerte al impostor, al malvado!

Baroqueba refugióse en medio de los Levitas, que parecían dispuestos á defenderle; buscaba con la vista un medio para sustraerse al furor del ejército al presente desencadenado contra él. Iba á escaparse por una puerta excusada de la que servíanse los sacerdotes, cuando lanzóse Hanani en su seguimiento, asíole y tirando de su espada le hirió diciéndole:

—Monstruo, á mí me toca derramar tu culpable sangre, muere pues.

La espada de Hanani atravesó el pecho de Baroqueba. Los Levitas, que no tuvieron tiempo de detenerlo, le rechazaron rodeando al *Hijo de la Estrella* que estaba desangrándose y salieron con él del Tabernáculo.

Habiendo ya Hanani saciado su venganza, volvió de nuevo al lado de su difunta esposa. Sarah tan bella en la muerte como lo fué en vida, parecía dormir en dulce y riante sueño. Cubrió el joven de besos los yertos restos queridos de la hija de Caleb, acusándose de ser él la causa de su desgraciada y prematura muerte.

**RONDAYES MALLORQUINES**

DE N

**JORDI DES RECÓ**

Acaba de publicarse el tom III de *Aplech de Rondayes Mallorquines* de Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre).  
 Se ven á 2 pesetas en las Librerías de Guasp, Falou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

---

**ORNAMENTOS SAGRADOS**

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

**MIGUEL MATAS**

Colón 17, 19 y 21

---

**VIAJE DE RECREO á las maravillosas**

**Cuevas del Drach**

y visita al lago de los franceses descubiertos por M. E. A. Martel (1866) en el término de Manacor.

*Ida y vuelta el mismo día*  
 Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.  
 El guía de las Cuevas, vive calle de Artá número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos.

**SE ADMITEN ANUNCIOS**  
 EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»  
 SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO